

EXP-UNC: 0051210/2017

VISTO

Que el Departamento Académico de Cine y Tv solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y propone la composición del Jurado para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Montaje", y

CONSIDERANDO:

Que la R.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 118/2006- Anexo "A", T.O. Resolución FFyH N° 330/2005 y la R.R. N° 433/2009, T.O. de la O.H.C.S. N° 8/1986 y sus modificatorias, rigen el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD 5/2012.

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica en cuanto a la inclusión de los miembros del Jurado y deja constancia que se reemplaza al observador estudiantil titular, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que en sesión ordinaria del día 4 de diciembre de 2017 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Montaje" del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes, con los contenidos mínimos que se adjuntan en el anexo de la presente.

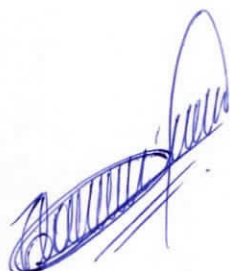
ARTÍCULO 2º. Proponer al Honorable Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Titulares:

Lic. Arturo Juan Carlos Borio (UNC)
Mgter. Pedro Alberto Klimovsky (UNC)
Prof. Eduardo Horacio Feller (UBA)

Observadores titulares:

Egresado Lic. Cristian Alfredo Monetti
Estudiante: Ignacio Elías Saad



EXP-UNC: 0051210/2017

Suplentes:

Prof. Miguel Alejandro González Massenio (UNSAM)
Lic. Héctor Jaime Fontanellas (UNC)
Téc. Emilio José Fuentes (UNC)

Observadores suplentes:

Egresado Lic. Sergio Adrián Ortega
Estudiante Lourdes Agustina Stringa

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Cine y Tv. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

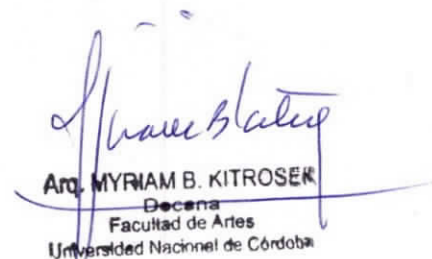
RESOLUCION Nº:

GRC

0393



Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSEK
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC: 0051210/2017

ANEXO

Contenidos mínimos según Plan de Estudios 1987, texto ordenado aprobado por Resolución HCD FFyH N° 01/2012.

MONTAJE

Objetivos: realizar un estudio exhaustivo de las teorías y técnicas del montaje por su significación en la narración de cine, video y T.V.

Contenidos mínimos: Principales teorías y técnicas sobre montaje. Variables integradas en una estructura filmica. Análisis de films decodificando sus componentes.

Realización de ejercicios creativos con material de desecho o filmados en interrelación con otras áreas.

Articulación de aspectos técnicos, realizativos y estético-expresivos para el conocimiento y manejo de las bases de estructuración narrativa de la obra audiovisual.

